

ACTA DE APERTURA Y VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN PN. 217/2024

Vocal: Mercedes Camps Herrero

Secretaria: Esther Rodenas Jiménez

En Elda, siendo las 12:14 horas del día 12 de agosto de 2024, se reúnen en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital General de Elda, Ctra. de Elda a Sax, s/n, con los asistentes señalados al margen, cuyo orden del día es la apertura y valoración de la documentación de las proposiciones presentadas para la contratación del expte. **PN 217/2024 "Suministro Campímetro para la Consulta Oftalmología del Centro de Especialidades de Elda, Padre Manjón, respetuoso con el medio ambiente, Dpto. Salud Elda."**

Los miembros asistentes declaran:

-Que conocen el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece que:

«El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación».

- Que a su leal saber y entender no mantienen ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado oferta para esta contratación.

-Que no existen hechos ni circunstancias, pasadas o presentes, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.

-Que si durante la tramitación del procedimiento descubren que dicho conflicto existe o podría surgir, informarán al poder adjudicador sin demora.

Se procede al recuento de las proposiciones presentadas desde el día 31 de julio de 2024 hasta la fecha fin de presentación de ofertas el 10 de agosto de 2024, en la plataforma de contratación del Estado. A continuación, se detalla el licitador cuya documentación tuvo entrada en la misma:

LICITADOR	CIF	Fecha Presentación
CARL ZEISS MEDITEC IBERA, SAU	A28058337	08/08/2024 11:49

A continuación, se procede al examen de la documentación administrativa, presentada por el licitador, a fin de comprobar que se ajusta a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, haciendo constar que dicha documentación ha sido presentada en tiempo y forma, por tanto, se adopta el acuerdo de admitir a la empresa CARL ZEISS MEDITEC IBERA, SAU.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene los criterios objetivos, y se designa como Técnico responsable para la emisión del informe de cumplimiento de los requisitos mínimos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes al expediente P.N. 217/2024, a D^a. María Luisa Alfaro Beltra, jefa del Servicio de Oftalmología del Departamento de Salud de Elda del Hospital General Universitario de Elda.

Visto el Informe Técnico de fecha 16 de agosto de 2024 emitido por el técnico designado, vemos que la empresa CARL ZEISS MEDITEC IBERA, SAU., CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación, se procede a la lectura de los criterios objeto de negociación, quedando como se indica:

LICITADOR	CRITERIOS OBJETIVOS		TOTAL Puntuación
	Oferta Económica SIN IVA	Garantía	
	90%	10%	
Carl Zeiss Meditec Iberia, SAU (A28058337)	29.900,00€ - 90 puntos	No oferta ampliación de garantía. 0 puntos	90,00

A fecha 19 de agosto de 2024, se acuerda solicitar una oferta definitiva final, consistente en una mejora de los criterios cualitativos objetivos, con respecto de la primera oferta, recibiendo oferta de mejora el 21 de agosto de 2024, quedando la oferta de la siguiente manera:

LICITADOR	CRITERIOS OBJETIVOS		TOTAL Puntuación
	Oferta Económica SIN IVA	Garantía	
	90%	10%	
Carl Zeiss Meditec Iberia, SAU (A28058337)	29.889,00€ - 90 puntos	2 años. No oferta ampliación de garantía. 0 puntos	90,00

Visto los resultados obtenidos en las puntuaciones, **se propone la adjudicación** a la empresa **Carl Zeiss Meditec Iberia, SAU con CIF A28058337**, siendo el importe de adjudicación sin IVA de 29.889,00€ (Veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve euros) // IVA 6.276,69€ (Seis mil doscientos setenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos) // Total I.V.A. INCLUIDO 36.165,69€ (Treinta y seis mil ciento sesenta y cinco euros con sesenta y nueve céntimos) y plazo de garantía de 2 años.

Se levanta la reunión, siendo las 14:00 horas del día 30 de agosto de 2024, redactándose la presente acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad por sus componentes.

Elda, a fecha de la firma digital

VOCAL

SECRETARIA